

Este juez se volvió viral por «perdonarlo todo»

El Ciudadano · 3 de julio de 2017

El magistrado ha demostrado que no se mantiene indiferente ante ciertos casos y los resuelve con una empatía con la que ha cautivado los corazones de muchos estadounidenses.

 "Voy a perdonarlo todo": El juez que sorprende a EE.UU. por su sensibilidad y sentido común

El juez Frank Caprio trabaja en el juzgado municipal de Providence, Rhode Island, EE.UU., desde 1985. Su hermano Joseph ha grabado los casos desde hace 20 años, pero fue hace poco que adquirió gran popularidad al formar parte del **programa de televisión ‘Captado in Providence’** (del inglés, Capturado en Providence), en el que se transmiten procesos de casos y personas reales.

Este magistrado se ha destacado por una particular forma de encarar los casos asignados, entre los que se involucra a personas con multas de tránsito, mal estacionamiento y otros delitos menores. Caprio ha demostrado que no se mantiene indiferente ante las personas y **resuelve los casos con una empatía** con la que se ha ganado los corazones de muchos estadounidenses.

Unos juicios fáciles y otros no tanto

En uno de los casos tratados, Caprio juzgó a una mujer que había sido procesada por violar las ordenanzas de la ciudad al estacionar su vehículo en una zona donde no era permitido entre las 8.00 a.m. y las 10.00 a.m., pero la mujer fue multada por dejar su automóvil a las 09.59.58. El juez, entre risas, finalmente la absolvió y añadió que la aplicación de las leyes se debe hacer siempre usando «**la regla del sentido común**».

Sin embargo, no todos los juicios son tan fáciles. Durante uno que fue tratado en marzo de este año, una mujer fue llamada a la Corte por una deuda pendiente de 400 dólares por varias multas de estacionamiento desde el año 2004. Durante la audiencia la mujer contó varios detalles de su vida, como que su hijo murió en 2016 y ella **aún continuaba pagando por su funeral**; que recibía asistencia social por incapacidad y que no tenía el dinero suficiente para cancelar la deuda.

Caprio decidió que la mujer ya había sufrido mucho, redujo su multa a 50 dólares y recibió el sincero agradecimiento de la implicada, quien aseguró que podía pagarlos en ese momento. «Si lo hace no se quedará sin dinero, ¿verdad?», preguntó el juez y la mujer respondió que aún le sobrarían 5 dólares. «No voy a dejarla con 5 dólares, voy a perdonarlo todo», señaló el juez y agregó que lo hacía «**con los mejores deseos**» y «**la esperanza de que las cosas mejoren**» para ella.

Fuente: [El Ciudadano](#)